

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV }

La Paz, domingo 18 de mayo de 1913

{ N°. 3,793

### "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, MAYO 18 DE 1913.

### S. M. el rey Alfonso XIII

En el aniversario  
de su natalicio

La colonia española residente en esta ciudad, ayer recordó el aniversario del natalicio de S. M. el rey Alfonso XIII, uno de los más jóvenes soberanos de Europa, cuya popularidad entre sus súbditos, por su espíritu liberal y sus tendencias democráticas, es objeto de constantes aplausos.

Nacido en Madrid, el 17 de mayo de 1886, cuenta en la actualidad 27 años de existencia, y su gobierno se distingue por la política liberal desplegada en su administración.

En el mismo día de su nacimiento —dicen sus biógrafos— fué proclamado rey de España, quedando la regencia del reino a cargo de su madre doña María Cristina, quien le hizo dar una educación esmerada, aficionándole a los ejercicios físicos que han fortalecido su naturaleza y hecho de él un hábil ginete y notable tirador. Durante el largo período de la gerencia, puede citarse, como único caso en la Historia de España, que no hubiese revoluciones políticas; conservadores y liberales, en el llamado *turbo pacífico de los partidos*, compartieron el poder. Al cumplir dieciséis años, el rey Alfonso XIII fué declarado mayor de edad, y después de prestar el juramento ante las Cortes, se hizo cargo del poder, cesando la regencia de su madre; dos años después recorrió las provincias de su reino; visitó también las islas Canarias, que hacía un siglo no lo habían sido por ningún monarca español; dió público testimonio de honor a la cultura patria, convocando en el Palacio de la Biblioteca Nacional de Madrid a todos los catedráticos, profesores y maestros del reino, en solemne sesión literaria que presidió, y visitó personalmente en Madrid las cátedras de la Universidad Central a la hora en que los catedráticos daban sus lecciones, oyendo la de los señores Santa María de Paredes, Piernas y Hurtado y don Guzmán de Azcarate. A parte de las ciencias y letras se ha mostrado decidido protector de las ciencias y letras, se ha mostrado decidido protector de cuanto constituye las fuerzas vivas del país, sintiendo especial predilección por la agricultura hasta apelidarse el *primer agricultor de España*. A principios de 1905, marchó al extranjero para visitar a los monarcas de Alemania, Austria e Inglaterra y al Presidente de la República Francesa, siendo en París objeto de un atentado, el 31 de mayo, pues, al pasar en carriaje con el Presidente de la República, por la calle de Ríoán, le arrojaron una bomba que, al estallar, causó algunos heridos entre los coraceros que lo escoltaban; los autores del atentado no pudieron ser descubiertos. En enero de 1906, se anunció el próximo enlace de don Alfonso XIII con la sobrina del rey de Inglaterra, Elena Victoria de Battemberg; convirtiéndose ésta al catolicismo, se celebró la boda el día 31 de mayo de dicho año; al regresar de la ceremonia religiosa el rey y su esposa, fueron objeto de un nuevo atentado en la calle Mayor: una bomba lanzada por Mateo Moral estalló al lado del coche en que iban los reyes, causando crecido número de víctimas, sin que los monarcas sufrieran daño. En 25 de diciembre de 1906, pronunció el laudo arbitral que dirimía una antigua cuestión de límites entre las repúblicas de Honduras y Nicaragua. Fue nombrado Envío Extraordinario de España en aquellas

repúblicas para estudiar el asunto, el doctor don Ramón Menéndez y Pidal, quien, en reunión de la comisión técnica formada por los señores Santa María, Alvarez Sereix, Vera y Marqués de Villacinda, redactó el laudo que don Alfonso XIII promulgó en calidad de árbitro nombrado por aquellas repúblicas, que quisieron dar este testimonio de honor a la antigua madre patria en la persona de su soberano. En 10 de mayo de 1907 nació el príncipe Alfonso, que fué declarado príncipe de Asturias. Posteriormente, don Alfonso XIII ha hecho nuevos viajes por España, Inglaterra y Francia. En noviembre de 1907 visitó con solicitud las provincias de Málaga, Barcelona y Lérida, alegadas por destructoras inundaciones que causaron en las mismas, cuantiosos perjuicios y víctimas. En 11 de marzo de 1908 fué a Barcelona a inaugurar las obras de la reforma interior de la ciudad, que constituyen una de las mejoras más trascendentales de la grande urbe. En 25 de junio del mismo año nació su segundo hijo, el infante don Jaime.

Pocos días antes, inauguró solemnemente en Zaragoza la exposición Hispano-Francesa, destinada a conmemorar el centenario de los sitios sufridos en 1908 por la capital de Aragón. Por las cualidades que adornan a don Alfonso XIII, ha subido capaz de ganar el cariño de los españoles.

Tal es, a grandes rasgos, la vida del joven soberano del reino de España, que ayer cumplió un año más de vida, y contra cuya existencia atentó furtivamente un anarquista. No hace muchos días que visitó por segunda vez la R- pública de Francia, donde cuenta con el aprecio de los hombres de gobierno. También es antiguo deseo en el monarca español visitar las repúblicas sudamericanas, en las cuales tiene conquistadas muy profundas simpatías.

Al saludar al rey de España en el aniversario de su natalicio, deseándole días prósperos y felices, nos es grato cumplimentar a la numerosa y simpática colonia española, en el día clásico de su ilustre soberano.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires

### ARGENTINA

LAS POLICÍAS FRONTERIZAS.—Lo que dice «LA NACIÓN».

Buenos Aires, 17.—Al importante diario «La Nación» registra un artículo respecto a la policía fronteriza.

Dice: «Hemos sugerido la iniciativa de organizar la policía internacional, implantando el régimen de la seguridad común en las poblaciones asentadas a uno y otro lado de la línea divisoria.

Este artículo se refiere a las policías correspondientes a la frontera argentino-chilena.

Agrega el citado diario que el ministro del interior ha encendido una serie de investigaciones a raíz de las denuncias del ministro chileno, formuladas para que se esclarezca cuanto la situación precaria creada con menoscabo de las policías fronterizas de Chile y la Argentina.

«La Nación» insinúa la necesidad de que se refiera pronto esta institución internacional a fin de extirpar el bandolaje que ha sentado sus reales en las poblaciones de la frontera.

### ESTADOS UNIDOS

EN EL PALACIO DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS.—BANQUETE DIPLOMÁTICO.

Washington, 17.—Al banquete panamericano que acaba de realizarse asistieron todos los representantes diplomáticos constituidos por las naciones del continente ante el gobierno de la Unión.

Pronunciaron discursos inspirados en el espíritu de la más armónica solidaridad internacional el ministro de relaciones exteriores de Estados Unidos, Hon. Jennings Bryan, y el representante del Brasil, Excmo. Domicio da Gama, quienes formularon fervientes votos por la cordialidad entre los países del norte, del centro y del sur de la América.

### PERU

LOS DELEGADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOSTON

DIVERSAS MANIFESTACIONES

### VIAJE A CHILE

DESTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN HUANCANÉ

Lima, 17.—De toda suerte de agasajos han sido objeto en esta capital los miembros de la cámara de comercio de Boston que se hallan efectuando una gira por las naciones americanas de origen latino que

te don Jaime. Pocos días anteriores inauguró solemnemente en Zaragoza la exposición Hispano-Francesa, destinada a conmemorar el centenario de los sitios sufridos en 1908 por la capital de Aragón. Por las cualidades que adornan a don Alfonso XIII, ha subido capaz de ganar el cariño de los españoles.

Tal es, a grandes rasgos, la vida del joven soberano del reino de España, que ayer cumplió un año más de vida, y contra cuya existencia atentó furtivamente un anarquista. No hace muchos días que visitó por segunda vez la R- pública de Francia, donde cuenta con el aprecio de los hombres de gobierno. También es antiguo deseo en el monarca español visitar las repúblicas sudamericanas, en las cuales tiene conquistadas muy profundas simpatías.

Al saludar al rey de España en el aniversario de su natalicio, deseándole días prósperos y felices, nos es grato cumplimentar a la numerosa y simpática colonia española, en el día clásico de su ilustre soberano.

### MÉXICO

#### ELECCIONES PRESIDENCIALES

Méjico, 17.—Un intervalo de apacible y sosiego reinó actualmente en la república. Quizá se convierta esta tregua en prolongado período de paz, gracias al acuerdo a que arribaron los generales Victoriano Huerta y Félix Diaz respecto al verificativo de las elecciones presidenciales, las que han quedado señaladas para el próximo 26 de octubre.

### JAPÓN

#### LA EXCITACIÓN POPULAR CONTRA ESTADOS UNIDOS.

Tokio, 17.—Mantiene en todo su vigor la indignación producida en este imperio a consecuencia de la aprobación que la legislatura de California prestó al bill que prohíbe a los japoneses poseer tierras en dicho estado norteamericano.

Durante los tres últimos días, el enardecimiento del pueblo ha subido de punto. Las manifestaciones en calles y plazas contra Estados Unidos son más frecuentes y exaltadas. Los muchedumbres clamaron porque el gobierno declare la guerra si todo recurso interpuso en defensa de los intereses nacionales en California ha fracasado.

En los círculos diplomáticos, por el contrario, prevalece el optimismo, pues existe la creencia de que la cuestión será arreglada con serenidad.

### INGLATERRA

#### LAS CRUELDADES EN EL PUTUMAYO

Londres, 17.—En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido una comunicación enviada por el cónsul de la Gran Bretaña en Iquitos (Perú), manifestando ser ciertos los actos inhumanos de que han sido y son aún víctimas los indios que trabajan en la región cauchera del Putumayo.

### Labor hacendaria del doctor Villazón

#### Una mirada hacia el pasado

#### Editorial de "El Tiempo" de ayer

Santiago, 17.—Acentúase el rumor de que los miembros del gabinete presentaron renuncia colectiva de sus carteras a causa de que el canciller acordó con el de Bolivia el anuviado protocolo sobre la cuestión salitrera del Toco, la que, según se afirma, se da por terminada mediante un pago de doscientas mil libras esterlinas.

Vehementes son los comentarios que se bordan alrededor de este suceso.

### ESPAÑA

#### CUMPLEAÑOS DEL REY ALFONSO.—GRANDES FESTEJOS.

Madrid, 17.—Hoy, en que celebra su día otonalístico el soberano del reino, don Alfonso XIII, se realizarán grandes fiestas tanto en la corte como en todos los centros populares.

Serán libertados muchos reos acusados por delitos graves.

### ITALIA

#### LA SOBERANÍA EXTRANJERA EN ALBANIA.—RUMORES SIN FUNDAMENTO.

Roma, 17.—Los diarios oficiales se encargan de desautorizar las informaciones que se propagulan por Europa acuñando que Austria-Hungría e Italia pretenden establecer su soberanía en el territorio albanés, al igual que Francia y España en el imperio marroquí.

Lima, 17.—De toda suerte de agasajos han sido objeto en esta capital los miembros de la cámara de comercio de Boston que se hallan efectuando una gira por las naciones americanas de origen latino que

debe en gran parte a dos estadistas, que son modelos de labiosidad y de perseverancia: Montes y Villazón.

Pero, como decíamos, no vamos a ocupar de la acción personal del doctor Villazón en su gobierno actual; hemos de recordar más bien su labor hacendaria, durante la época difícil que se siguió a la guerra del Pacífico.

Hace dos días que citábamos una frase del doctor Montes, que puede servir de epígrafe a gran parte de la acción administrativa del doctor Villazón: «El primer deber de un estadista es crear un buen sistema financiero, que corriendo su ruquismo económico, aleje el desmedro político que significa su decadencia».

Durante esos momentos angustiosos para la patria, en que todo estaba paralizado: industria, comercio, bancos etc., el doctor Villazón, que se hallaba al frente del Ministerio de Hacienda, organizó la recaudación de los impuestos, mejoró el personal del Estado aduanas, estableció una nueva forma de contabilidad en los tesoros públicos, dio estricto cumplimiento a las leyes sobre impuestos votadas por la Convención, algunos de ellos difíciles de percibir y de reglamentar, como el impuesto personal, el que gravaba la renta, etc., y merced a esa intensa labor pudo subvenir a ingentes gastos que demandaba la situación por la que atravesaba el país.

Y esa labor no se reducía solamente al cumplimiento de las leyes sancionadas por la Convención, sino que también en sus informes sugería nuevas ideas para el incremento de las rentas públicas, algunas de las cuales recién se han presentado a la consideración del Congreso Nacional.

Tal ha sucedido con el impuesto sobre las sucesiones directas; proyecto presentado finalmente por el colaborador del doctor Villazón en el gobierno, doctor Loayza, y que no ha merecido la aprobación de la Cámara Alta, por haber sido considerado como un proyecto demasiado avanzado.

El doctor Villazón, en su informe a la Convención del 80, decía: «Esta ley es una de las más prácticas en su ejecución y aplicación—se refiere al impuesto que grava las sucesiones indirectas—y acaso sería oportuno que la Convención nacional la complementase, haciendo extensivo el impuesto a todo género de sucesiones, inclusive las forzadas, con la sola condición que para estas últimas el impuesto debería ser muy moderado, no pasando en ningún caso del uno por ciento».

El proyecto del doctor Loayza, fue calificado de socialista y de radical y estaba basado en una idea del doctor Villazón expresa hace 33 años, cuando la mayor parte de las naciones en las que se había fijado ese impuesto no soñaban siquiera establecerlo. En Inglaterra comenzó a regir el impuesto sobre sucesiones en 1899, en Canadá en 1892, en Francia en 1901, en Italia en 1902, en México en 1901, en Estados Unidos en 1898, y en el Imperio Alemán recién en 1906.

Si la Convención del 80 hubiese aceptado la iniciativa del doctor Villazón, el era nacional de Bolivia en los 33 años que transcurrieron desde esa época hubiese podido disponer de algunos millones en pro de la prosperidad pública.

Y a esa labor altamente patriótica del doctor Villazón, que durante más de cuarenta años ha seguido prestando sus servicios a la patria, se la califica de indolencia!

Nosotros que supimos conservar nuestra independencia de criterio y nuestras convicciones en las posturillas del primer Gobierno del doctor Montes, cuando la expectativa de otro Gobierno hacía variar la conducta de muchos políticos, antes sus partidarios, creímos que no es justo atacar

pasionaladamente al Jefe de un

gobierno que concluye y que, por muchas razones, merece la consideración personal y pública de todos los bolivianos».

### El estatuto personal

#### California y el Japón

El ruidoso conflicto entre los Estados Unidos y el Japón, provocado por una ley de tierras prohibitivas del Estado de California, reconoce como origen un falso concepto acerca de estatuto personal, que juntamente con otros, ha precedido e informado la organización gubernativa de la nación.

Los Estados Unidos de la América del Norte, surgieron a la vida independiente, sin la clara noción de la igualdad humana, que era entonces desconocida en el mundo civilizado, si bien la hubiera proclamado el cristianismo, en el cielo.

A ello se debió, que la constitución norteamericana consagrara la esclavitud, declarando al hombre propiedad del hombre, y a la vez excluyera la población nativa de los beneficios de las leyes y del derecho común.

Fué ochenta años después de haber proclamado la revolución francesa el principio immortal de la igualdad humana—4 de agosto de 1789—que los Estados Unidos introdujeron—1865—en su carta orgánica la famosa enmienda por la cual se labraba la fe mancha originaria, con el sacrificio de un millón de hombres muertos y mutilados en formidables combates, como las Américas jamás las contemplaron.

No es por eso extraño que, siendo como era un desprendimiento de la vieja Inglaterra, de quien habían recibido la esclavitud—su exclusiva difusión después de la paz de Utrecht—trajeran también, a su nueva existencia soberana, el espíritu feudal, aun activo en su legislación.

La contextura feudal se inspiraba en el mismo espíritu que la tribu o nación, y resumía esencia mente, en el régimen de la propiedad, como que era un colectivo de la conquista; cada jefe de grupo se instalaba en los dominios sometidos por el poder de la espadachín, y dividía las tierras entre sus copartícipes y subordinados, formándose así un engranaje que se extendía cada vez más, en proporción a la debilidad alodial para resistir su potencia, fortaleciendo, por una relación de interdependencia y carácter contractual, los vínculos de unión entre el señor y el súbdito, entre quien ceñía la tierra de su posesión y el que la aceptaba, jurándose obediencia.

Aquella vasta gerarquía de propiedades y de hombres, concluyó en la absorción por la tierra, del individuo y de sus derechos; las relaciones personales, entre el poseedor real y la tierra poseída eran siempre precarias, e igualmente el régimen de la familia, estable subordinado a la ley constante e inmutable que reglaba la posesión, cuya finalidad era conservar el carácter originario de su propiedad.

Esta condición singular de una época caótica, que se resolvía en el derecho de la propia defensa, extensivo a sus subordinados, con las ampliaciones de castigar la injuria, razón de su eficacia, sirvió de base para organizar un gobierno con apariencia de orden: o sea, en definitiva, grandes feuodos, en los cuales cada soberano conservó cuidadosamente, "pro domo sua", todas las instituciones relativas a la propiedad inmueble de la tierra—que afectaban directamente al organismo político-social, conocido más tarde bajo la denominación de nación o estado.

La civilización, con los perfeccionamientos de la cultura, los contactos de la vida internacional, como las conveniencias generales, para decirlo de una vez, de las energías colecti-

# Curarse la sífilis

más que una necesidad, es un deber

## y la sífilis se cura hoy radical y positivamente

Sin necesidad de inyecciones, sin intervención facultativa, sin guardar cama y sin hacer público el mal, que es, sin duda, la causa principal que nos impide curar tan terrible mal.

### —SIGMAR SOL— Del Prof. Bachelet de París

Es la fórmula moderna, práctica y discreta del 606 [Salvarsan] con los mismos efectos de las inyecciones venenosas o intramusculares

Con una sola caja, que contiene el tratamiento para un mes, se cura radicalmente enfermedad. No exige dietas ni contradicciones y como son comprimidos, pueden tomarse en la mesa antes de las comidas.

Los accidentes sifilíticos de los tres períodos desaparecen con su uso a los pocos días. La caja no contiene rótulos ni etiquetas indiscretas, lo que hace que se pueda usar el remedio públicamente.

Precio de una caja: 60 Francos



Se envían folletos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE, 179 Avenida Errazuriz 181. Casilla 1495, Valparaíso

ras, colaborando de consumo en la obra preparatoria y continua del bienestar común, lo han transformado todo: han creado la propiedad libre, al amparo de la soberanía nacional, que no descansa en combinaciones ficticias, ni en privilegios, como el feudalismo, ni en relaciones territoriales, sino en las discreciones y la voluntad del pueblo, fuente única de toda autoridad y de todo poder.

Aun quedan, sin embargo, resabios de las épocas de oscurotismo, anacronismos de estos tiempos de discusión y de luz, y en las naciones donde todavía se perciben las huellas del régimen feudal, el llamado "Estatuto personal" conserva su antigua extensión, abarcando la "capacidad jurídica", como la "capacidad de obrar", que constituye el estado absoluto de la persona (Savigny), y consecuentemente, incluye la capacidad de poseer, de adquirir y de transmitir los inmuebles.

Esta doble capacidad estaba regida en Inglaterra por el "common law", sin atenuaciones hasta la ley de naturalización de 1870, los principios de la doctrina humanista, restauradora de la verdadera filosofía y moral-social.

El acta indicada dispone que la propiedad personal y real, de cualquier especie, puede ser poseída, adquirida y transferida por un extranjero —alibiatum— en la misma forma y en todos respectos, como por, o en sucesión a la de un natural, nacido súbito inglés, bien que ello no le confiere ningún derecho para mantener propiedad real, fuera de los Reinos Unidos o calificarlo para ningún oficio o para un parlamento municipal, u otra franquicia, o darle título para cualquier derecho o privilegio como súbito británico, excepto los derechos y privilegios enumerados, respecto a la propiedad.

No han seguido los Estados Unidos, en estas corrientes, si no en forma débil y parcial. La Unión, por su carta orgánica, reserva a los Estados la facultad de legislar sobre la capacidad de las personas; a ellos les corresponde regular las sucesiones, como el matrimonio, la familia y la propiedad.

Es verdad que el gobierno federal ha suscrito numerosos tratados internacionales, con la cláusula obligatoria de reciprocidad, dejando sin efecto por su virtud el derecho de sahuanza y de detractione, como asimismo, el de haber declarado sus tribunales judiciales, invariablemente, la constitucionalidad de compromiso; no lo es por eso menos, el de ser privativo de los estados, como el de uno de sus poderes residuarios el de legislar sobre el estatuto personal y real; calificar al extranjero, su capacidad jurídica y su capacidad de obrar.

Y de ahí el conflicto con el Japón, justamente indignado, al sentir sobre sus connacionales las gravitaciones de una ley monstruosa de excepción excluyente, inhabilitándolos para poseer, adquirir o trans-

tir bienes inmuebles, a que

mitir las habilita un tratado vigente de 1911 por razón de reciprocidad.

Algunos estados como Ohio, Michigan, Illinois, no imponen restricciones al extranjero para la adquisición de la propiedad; otros, como Vermont y las dos Carolinas, sólo la residencia y un juramento de alianza; pero Connecticut, Maine, Delaware, Maryland, Virginia, para no citar otros, pues son casi los más, les exigen la declaración de sus propósitos de naturalizarse, para propietarios, o la naturaleza de su actividad, como California, alzada hoy en resistencia a un compromiso de reciprocidad, contraído por la nación.

Eso acusa el fondo arraigado de las ideas regresivas, contrapuestas al movimiento general, que tiende a equiparar al extranjero, en su capacidad jurídica y de obrar, con el ciudadano, y deje entrar-que si causas imprevistas no detienen su impulso, concluirá por uniformar en ello a los pueblos, sea por la aceptación de doctrinas científicas, adoptadas en las prácticas de sus tribunales, sea por un acuerdo de los Estados, para la emanación de una ley uniforme, bajo una presión de causas análogas a las que han inducido al abandono del rigor en la discriminación de los bienes.

Lo cierto es, entretanto, que el caso de California revela, como los Estados Unidos, por su régimen de gobierno, no disponen de otro recurso para neutralizar en los Estados los resabios del pasado, sino el de la "reciprocidad" incluida en tratados internacionales.

Pero la reciprocidad tiene en sí misma sus grandes inconvenientes de hecho y de doctrina: de hecho, legitima las represalias (Fiori), al admitir que no solamente el ejercicio de los derechos civiles, sino el de los naturales, puede ser negado a un extranjero, si el Estado al cual pertenece no les acuerdo a su vez; y como doctrina, es una concepción paradigmática (Pradier Fodéré) que asigna a una nación, como regla de conducta, no la idea de la justicia, sino la dudosa adhesión de otra nación más atrasada.

Re-asumimmo los sucesos exhibidos ante el mundo una de las grandes deficiencias orgánicas de la democracia norte americana, indigna de su civilización y cultura y del progreso de los tiempos!

M. GOROSTIAGA.

## AVISOS NUEVOS

EN VENTA—Las propiedades siguientes: Más arriba del final de la calle San Miguel (San Pedro), una chacarilla con casa de altos (nueva) todos los techos de calamina, varias tiendas, patios, gallinero, corral, todo el contorno con árboles de encájilus, plantas de pino e infinita de otras plantas, alfalfa y terrenos para chacarismo, todo esto por

Bs. 11,500.

Un canchón en Sopocachi que tiene 3,500 metros cuadrados con encájilus en todo el contorno y dos habitaciones con techo de calamina, por Bs. 10 mil 500.

Otro canchón pequeño en Chijini, que tiene 800 metros cuadrados sobre dos calles, tiene una habitación con techo de calamina y puerta de calle por Bs. 5 200. De estos precios aun podemos hacer alguna rebaja.

Señal de los lugares citados: bandera blanca. Dirección: Marmolería San José, esquina del Prado, casa nueva del que fué señor Chacón.

1 m. M. 18

### PREVENCIÓN.—Se previene

al público que el señor Roberto Paredes no puede enajenar ni hipotecar los bienes de la suscrita, porque no tiene ningún derecho sobre ellos. Prevaleido de una donación que la infrascrita hizo en favor de su hija, liberalidad que fué recauda oportunamente en toda forma legal, se había hecho declarar aquél heredero sobre tales bienes donados y que dejaron de pertenecer a la extinta.

Se probará a su tiempo, en el respectivo juicio, que el presunto heredero no tendrá año de recho de heredar ni sobre los pocos bienes que la extinta pudo haber dejado por razones de trascendental gravedad y que no es del caso mencionarlas por ahora.

Si el expresado Paredes ha obtenido la posesión momentánea de algunos bienes, por condescendencias del Juez de la causa tal acto posesitorio ha quedado sin efecto por la oposición que se dedujó con anterioridad, apoyada en escrituras infaltables que justifican el dominio pleno de la suscrita. No obstante el favorecido Paredes, muy ufano con su triunfo tan pasajero, ha recorrido personalmente y por medio de sus adláteres, notificando a los inquilinos para que la paguen los alquileres; semejante proceder acusa poca seriedad e incorrección en un caballero que sabe estimar su dignidad y no habrá sido disculpable ni aun en el más desgraciado litigio.

Oruro, mayo 5 de 1913.  
Eulalia P. de Pacheco.

4 v. 3783

### GRAN TALLER DE MODAS

Se confecionan trajes y sombreros de última novedad para señoras y señoritas. Se reciben composturas de sombreros.

Calle Ayacucho N° 90, Frente a la Botica Paceña.

15 v. 3783

### Dr. Carlos Saenz Q.

IRUJANO—DENTISTA

Graduado en la Universidad de Iledefonso, EE. UU. de N.

América y Bolivia.

Consultas: de 8 ½ a 11 ½ a.y.

m., de 1 y ½ a 5 y ½ p.m.

Calle Mercado N° 78, Casa

del señor Antonio L. Pérez.

P. A. 18.

10 v. 3780

### PONGO.—Se necesita los ser-

vicios de un pongó, con o-

sin combustible, Calle Litoral N° 15.

15 v. 3783

### EN ALQUILER.—Bonitas

habitaciones con muebles.

Murillo 400. (Sobre el Prado)

más que una nece-

sidad, es un deber

## Biógrafos

### FUNCION DIARIA

Ponemos en conocimiento del distinguido público de La Paz, que los precios que rigen en los locales donde funcionan nuestro acreditado Biógrafo, París, son los siguientes:

### BIOGRAFO PARIS

Plaza Murillo

NOCHE

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 6.00

Luneta numerada 1.00

MATINEE

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

Luneta sin numerar 0.50

### TEATRO MUNICIPAL

Biógrafo París

NOCHE

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 6.00

1.00

Entrada a palco 1.00

Luneta numerada 0.50

Anfiteatro 0.50

Galería 0.30

MATINEE

Palcos con cuatro entradas, incluso timbre patriótico Bs. 3.00

0.50

Entrada a palco 0.50

Luneta numerada 0.30

Anfiteatro 0.20

Galería 0.20

La Paz, mayo 1º de 1913.

Mauri Hnos.

15 v. 3780

JUAN CRISTIAN SALAZAR

Director de orquesta, profesor de piano y demás instrumentos de cuerda y compositor de pianos y armonicas, ofrece sus servicios al público en los expresados ramos.

La afinación de pianos así como su composición, la renovación del material como son: márfil, fletro, paño, encordadura, barniz, se hacen conforme a los procedimientos más garantizados. Precios y horario convencional.

Oficina: Chirinos, junto a la "La Florida". 113  
30 v. 3773

SE ALQUILA.—Un depósito en la casa N° 18 de la calle Chirinos, 8 v. 3786

VISIO ESCOLAR.—Se ponen en conocimiento de los padres de familia que desde la fecha queda abierto el libro de inscripciones para el internado del Liceo de Niñas en el local de la Dirección del indicado Colegio de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m.

Las inscripciones se cerrarán el 1º de junio.

Para mayores informaciones verse con la señora Directora en el mencionado establecimiento.

La Paz, mayo 13 de 1913.

S. C. Daviu.

Secretaría.

10 v. 3780

PONGO.—Se necesita los ser-

vicios de un pongó, con o-

sin combustible, Calle Litoral N° 15.

15 v. 3783

CHIRINOS 77 A.

Casiila de correo 44 A.—Código en uso A. B.C. 5º edición.—Dirección telegráfica: Cechacón.

— La Paz—Bolivia —

Ofrece en venta: dos casas de construcción nueva en Viacha, admite combinación comercial.

Gestiona préstamos hipotecarios por cuenta ajena.

Se encarga de la colocación de capitales con buenas garantías.

Compra bonos militares y de deuda interna, al mejor precio de plaza.

Compra productos del país: café, cacao, goma fina y serranía.

30 v. 3780.

Cal hidráulica

SE VENDE

Plaza Alonso de Mendoza N° 4

1 m. A. 25

**ADIOS!**

**Dolores de cabeza**  
Así puede Ud. decir cuando toma las—

**Cápsulas de Nervalina**

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus ormas.

**DIA SOCIAL****En el Palacio de Gobierno.—El baile de anoche**

Todo cuanto hay de espectacular en nuestros círculos sociales, en el comercio, en la banca,

en la judicatura y en la juventud, se dió cita anoche en los amplios salones del Palacio de Gobierno, donde se efectuó el baile preparado por el Excmo. Presidente de la República y la señora de Villazón, en celebración del magnifico acontecimiento de la inauguración del ferrocarril Arica-La Paz y en honor de los señores delegados de la vecina República de Chile, que visitan por cortos días la ciudad de La Paz.

La mansión presidencial ha llanéase transformada en un verdadero palacio de hadas. La profusión de luces, la artística distribución de flores y la hermosa orquesta que ejecutaba escogidas piezas de su repertorio, presentaban un conjunto admirable y encantador.

Distinguidas y esbeltes señoritas, bellísimas señoritas y apuestos caballeros, formaban cuadros muy interesantes, que danzaban cadenciosamente al compás de una música deliciosa.

Imposible describir aquel hermoso conjunto de parejas, que, entregadas al placer del baile, dejaron trascurrir las horas bajo un ambiente perpétuo y agradable.

Las damas del ejército nacional ejecutaban también varias piezas de su repertorio, alternando con los preludios de la orquesta, cuya música resuena aun en nuestros oídos.

Serían las tres de la madrugada, cuando algunas parejas dejaban la mansión presidencial, llevando recuerdos imborrables del baile ofrecido por S. E. el señor Presidente de la República y su gentil esposa, la señora Enriqueta de Villazón, que supieron congregarse en el Palacio, en el baile de anoche, la gracia y la hermosura, la distinción y el buen tono.

**En el Centro Militar.**—A invitación del señor Ministro de Guerra y Colonización, Dr. Juan María Zalles, anoche se congregó en los salones del Centro Militar un distinguido grupo de caballeros que tomaron participación en el banquete preparado en honor del Ministro de Guerra de la República de Chile, señor Jorge Matte, y la delegación chilena que visita nuestro país.

Simpático aspecto presentaba el comedor, y alrededor de una bien servida mesa encontrábanse los señores de la delegación chilena y distinguidos caballeros de nuestra sociedad.

El discurso de ofrecimiento del señor Ministro de Guerra, Dr. Zalles, abundó en términos muy conceptuosos y patrióticos, habiéndole contestado en igual forma el Ministro señor Matte. Ambos a sueros fueron calorosamente aplaudidos.

**Matinée.**—En los salones del Club de La Paz, se llevará a efecto esta tarde la manifestación con la que la Delegación Chilena obsequia a nuestra sociedad.

Con este motivo circuló ayer la siguiente invitación:

"El Ministro de R. R. E. E. de Chile, tiene el honor de invitarle a Ud., a una matinée de la Delegación de su país a la inauguración del ferrocarril Arica-La Paz; ofrecerá en los salones del Club de La Paz, el domingo 18 del presente, a las 3 p.m.—La Paz mayo 16 de 1913."

**Enfermos.**—Inspira serios temores en estos momentos la salud del señor José Andrade.

—Sigue muy mal de salud el señor Lucio Montes.

**Cumpleaños.**—Ayer, con motivo de haber recordado su onomástico, fué muy felicitado por nuestra sociedad el R. P. Pascual Richetta, Director del Colegio Don Bosco.

—Cumple años hoy la respetable señora María T. v. de Ciales, madre del Presbítero doctor Isaac Ciales.

**Una visita al Ayuntamiento.**—La comisión especial de la Delegación Chilena, visitó ayer a las 2 p.m. al Concejo Municipal, habiendo llevado la palabra el Sr. Mala-

quis Concha, quien con frases elegantes y oportunas agradeció pueble de La Paz por el obsequio de la medalla conmemorativa de la inauguración del tráfico de la línea férrea Arica-La Paz. Le contestó el Presidente del Ayuntamiento, manifestando que el pueblo de La Paz había obsequiado esas medallas exteriorizando sus sentimientos de afecto a la Delegación que ha sabido honrar con su presencia acto tan trascendental.

Concluyó esta significativa visita con una copa de champagne, brindando por la confraternidad y solidaridad chileno-boliviana.

**Viajeros.**—Con propósito de visitar las principales metrópolis del viejo mundo, ha emprendido viaje por el fértil meridiano el señor Juan Perú, a quien acompaña su estimable esposa.

Ha regresado de su jira por el interior de la república el señor Eugenio Carpenter.

—Es nuestro huésped desde ayer el doctor M. Lino Urquiza, miembro del parlamento perniano.

—De la vecina ciudad de Oruro ha venido por una corta temporada el señor Guillermo Fautney.

—Hoy se restituyen a la ciudad de Viacha los mayores Carlos Blanco Galindo, Eduardo Astiguet y Julio Sanjinés.

—Se encuentra entre nosotros el señor Carlos Aguirre Castro.

**El poder del bello sexo está en su belleza**

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espínulas, manchas o pecas, lo que conseguiremos con el uso constante y exclusivo de la

**Crema del Harem especialmente en combinación con los Polvos del Harem**

**LA PAZ ALMANAQUE MAYO**

Domingo 18.—San Venancio.

**BOTICA DE TURNO**

Para la segunda quincena, la Botica Popular calle Ingavi.

**Desgraciado accidente en Challapampa.**—Ayer, la estación del ferrocarril de Guaque fue escenario de un emocionante accidente, del que resultó con las dos piernas trituradas uno de los empleados de la bodega.

Es el caso que después de haber conducido el convoy de pasajeros a la próxima estación del Alto, volvía a la ciudad el carro-motor eléctrico N° 120, actuando como maquinista N. Rodríguez y como conductor Enrique Rivas; después de haber hecho sin contratiempo alguno el descenso, entró el carro al patio de Challapampa y comenzó a practicar las acostumbradas evoluciones, enganchando vagones de carga para conducirlos al Alto.

En el último de estos movimientos, Rivas debía cambiar el trolley para poder caminar libre y más seguramente, pero no sabemos porqué no lo hizo así, prefiriendo dejarlo como había entrado a la estación. El "motorman" impidió a la máquina un movimiento contrario al que hasta entonces habían llevado, y en estos críticos momentos reventó la cuerda del trolley en la que iba fuertemente asegurado el desgraciado conductor, quien no teniendo tiempo de saltar a un lado de la vía, cayó en medio de ella, pasando el carro por encima de su cuerpo.

Un cuadro desgarrador se presentó a la vista de los que casualmente atataban a pasar por ese lugar en estos momentos: un hombre tendido en la línea férrea con las dos piernas separadas del cuerpo, sumergido en un verdadero mar de sangre y lanzando conmovedores lamentos, esto es lo que vieron los testigos de esta desgracia.

Inmediatamente se acudió a la Asistencia Pública a fin de que pueda prestar los servicios que requerían el caso.

—Ahora bien, quién es el direc-

tamente responsable de este desgraciado accidente?

Incumbencia de quién es velar por la seguridad del personal de tráfico y porque el trabajo se desarrolle con corrección y obedeciendo los artículos que el reglamento prescribe.

Esta incumbencia concierne al jefe de tráfico solamente. El debe constantemente vigilar los actos de sus subordinados y no dejarlos a su libre albedio. E. viendo en varias ocasiones que los vehículos hacían sus cambios en el patio de la estación, con el "trolley" en sentido inverso, estaba en la obligación de castigar severamente a estos contraventores del reglamento, y llegamos a la conclusión que por punible desdijo suyo ha habido esta desgracia, a dos pasos de su oficina.

Aun otra cosa, el motorista del carro, que tiene sin duda más autoridad que el conductor, no debía permitir, bajo ningún pretexto, que sus subordinados viaje delante de él, con grave peligro de los viandantes, pues colocándose el conductor delante, le quitaba completamente la vista, y esto es lo que ocasiona las más de las veces desgracias como la actual.

Era su deber, como el más superior, ordenar al conductor que haga el cambio del "trolley", evitando así el sacrificio de una víctima en aras del trabajo.

Creemos que el Ministerio Público tomará a su cargo el esclarecimiento de este hecho.

**La revista de ayer.**—Ayer, a horas 3 p.m., se verificó la revista del Colegio Militar, a la que concurrió la Delegación chilena, el Excmo. señor Presidente de la República, Ministros, Ministros de Estado, oficialidad del Ejército y una numerosa comitiva de señoras y caballeros.

Los ejercicios de infantería resultaron satisfactorios, en cuyo acto hemos notado la elevada instrucción militar que en ese plantel se da a todos los cadetes.

En el salto de caballos se distinguieron los cadetes Antonio Suárez, Cesáreo Sanjinés, Esteban Bravo y Humberto Sanjinés, quienes fueron felicitados por sus trabajos de agilidad. Después se procedió al paso de obstáculos por todo el cuerpo, haciendo éste atractivo este número por la altura de los obstáculos, que son de 4 1/2 metros.

En el salto de obstáculo de 2 1/2 metros, con volteo, se distinguió el cadete Cesáreo Suárez. En la sección de gimnasia, han agrado todos los trabajos, en los que se ha notado una educación física especial y cuya corrección ha sido del beneplácito general. En estos trabajos fueron sobresalientes los cadetes Salvador Vargas, Arturo Cuellar, Ismael Aranbar, Elioardo Carmona, Armando Péreyra y Amador Ballón, quienes, con los movimientos y saltos de obstáculos, han obtenido un aplauso general.

La equitación a caballo, número con el que concluyó la revista, ha sido lo mas atractivo, habiendo tomado parte los cadetes: Fernando Unzaga, José A. Ramos, Germán Riberia, Ernesto Blaet, Fidel Quiroga, Alfredo Urrutia, Luis Antezana, Arturo Cuellar, Ismael Aranbar, Elioardo Carmona, Armando Péreyra y Amador Ballón, quienes, con los movimientos y saltos de obstáculos, han obtenido un aplauso general.

En resumen, la fiesta de ayer en el Colegio Militar resultó espléndida, dejando en la numerosa concurrencia un recuerdo muy satisfactorio.

**Otra desgracia.**—En el kilómetro 89 de la línea del Ferrocarril de Guaque sucedió el hecho siguiente: Iban montados Faustino P. Bozo y el indígena José Luque, al propio tiempo que pasaba el tren, por lo que se espantó el caballo del desgraciado indígena, que fue arrojado a un pequeño barranco, con tan mala suerte que en la caída escapó un tiro del fusil que llevaba, produciéndole una herida en el pecho que le causó una muerte inmediata.

**Atropellada.**—La menor Alicia Mercado, que se hallaba jugando en la vía pública, fué atropellada ayer por una carreta que conducía frescos, habiéndole causado una fractura en el tercio inferior de la pierna izquierda.

**Notas de Policía.**—Fueron conducidos a los calabozos de la central, a parte de muchos ebrios y varios promovedores de desórdenes, las siguientes personas:

Antonia Alvarez, por hurto de dinero a Leonor Silva.

Carlota Zelada, por hurto infraganti en la casa Comercial "El Cónyndor".

Julio Bravo, de nacionalidad chilena, por haber penetrado a una tienda forzando el candado.

**Captura.**—Los agentes de la sección de la Policía de Seguridad, señores Armando Arce y Lorenzo Peñaloza, capturaron la noche del viernes al individuo Julio Medina, sindicado en el robo perpetrado en la Joyería de Benigno Fernández, en la noche de ayer.

Como cuerpos del delito, se encuentran en la Policía un anillo con brillantes y un reloj puente.

**Intransitable.**—Poco menos que intransitable se pone la acera que está delante del mercado de San Francisco, por la aglomeración de caustos que hacen a las 5 de la tarde. Bueno sería que a las propietarias se les notifique por quien corresponde, que la vía pública debe estar expedita.

**Desórdenes.**—Son múltiples las quejas de algunos vecinos de las calles Linares, Tarija e Iruka, donde existen varias tiendas ocupadas por gente NON SANCTA y a diario se arman formidables bolinas. Este hecho lo ponemos en conocimiento del Intendente de Policía.

**Atropello.**—Ayer el auriga Tomás Pacheco hizo atropellar con su coche a una menor, hecho por el cual se le condujo a la comisaría.

**Vapor "Yavarí".**—Ayer fondeó en el puerto de Guaque el Vapor Yavarí conduciendo a su bordo 10 pasajeros en 1ª clase, 8 en 2ª, 104 toneladas de carga y 94 valijas de correspondencia del exterior.

**Regimiento Artillería de montaña.**—Con éxito satisface realizó ayer la Revista del servicio de piezas, en el terreno situado detrás de la Capilla de Sopocachi. Asistieron a este acto casi todos los Jefes y Oficiales del Ejército residentes en esta ciudad, quienes después de terminada la revista, prolegaron entusiastas felicitaciones a los Jefes y Oficiales del Regimiento Artillería de Montaña. Unimos a ellas nuestra palabra de felicitación.

**Asistencia pública departamental.**—En esta importante oficina de sanidad se han hecho durante la pasada semana 64 curaciones y 454 vacunaciones.

El turao para la presente es el siguiente:

Eu los días, señores Antonino Morales y Espectador Aguilar.

En las noches, señor Roberto Pacheco Y.

**Carroceros.**—Día a día va llamando la atención de jóvenes y niños este bonito aparato que funciona en la plaza Venezuela. En las últimas noches, los empresarios han aumentado la iluminación, por lo que presenta un aspecto más atractivo.

Sabemos que a insinuación de varias familias, se inaugurarán para los días martes y viernes tandas especiales de moda, exclusivas para familias. Es de suponer que esta iniciativa tendrá un buen éxito.

**Nombramientos.**—Se han expedido los siguientes:

Eugenio Gutiérrez, Actuario del Juzgado de Instrucción de Achacachi.

Guillermo Escobedo, Auxiliar de la Secretaría del Juzgado de Partido de Inquisivi.

José Benavides, Actuario del Juzgado de Sicasica.

Eusebio Calderón, Auxiliar del juzgado de idéntico.

Eusebio Jiménez, Escrivano del Juzgado de Instrucción de Irupana.

Evaristo Viscarra, Escrivano de diligencias del Juzgado de Chulumani.

**Vocal de semana.**—Para la próxima semana se encuentra de turno en la Corte Superior el Vocal doctor Celso Lugones.

**Nuevo abogado.**—Ayer se suspendió la recepción del examen de abogado del señor Ernesto Jordán, debiendo realizarlo el sábado próximo.

**Horas máximas de servicio.**—A causa del recargado número de telegramas que circulan por las oficinas de la P. Pública, éstas han trabajado

22 horas y 12 minutos.

**Turno policial.**—El turno policial en la semana del 17 al 24 del actual, está reparado en la siguiente forma:

Central, señor Sixto C. Mu-

rillo.

Seccional N° 1, Francisco Román.

Seccional N° 2, Ignacio Bilbao.

Seccional N° 3, César Bacareza.

Seccional N° 4, Bernabé Llano.

Seccional N° 5, Alfredo Lan-

za.

Retén en la comisaría cen-

tral, Eloy Velarde.

**Construcciones de líneas.**—

Se ha recibido parte de que los trabajos de la línea a Independencia han llegado al kilómetro 45; actualmente se trabaja con 8 peones, de los cuales más de 40 están empleados en la conducción de postes, y los demás en la apertura de la senda.

**Servicio recargado.**—A cau-

sa del excesivo servicio de cor-

spondentes, la Dirección Gen-

eral ha ordenado que durante

tres días se trabaje desde las

7 de la mañana con las oficinas

internacionales que hacen la

correspondencia a Chile. Ade-

más se ha ordenado que parte

de las numerosas corresponden-

cias sean manipuladas por los

telegrafistas colocados ad-hoc

en La Paz y Viacha.

• • •

**Crónicas copacabaneñas**

**CLUB DE TIRO GENERAL CAMACHO.**—El presidente de la simpática sociedad con cuyo nombre encabezan estas líneas ha elevado al Ministerio de Guerra los estatutos para su aprobación consiguiente. Este club se ha fundado en el mes de febrero, cuando el ve-

cindario oficialmente dio la bienvenida en el Salón Municipal a los señores Aníbal Capriles, José María Camacho, Ricardo Vargas y otros que fueron nuestros estimables y distinguidos huéspedes; se instó a los señores José P. Mejía y José Loayza Lazo, al calor del más patriótico y vivo entusiasmo que vibraba en el corazón de los copacabaneños (hijos del Titicaca). Este club es el exponente más patético que pone de relieve el grado de progreso que va alcanzando este santuario de generalidad y recuerdos. Su numeroso personal lo forman todos los principales vecinos, sacerdotales, datos patriotas, distinguidas personas radicadas en esta y la juventud obrera, siendo en síntesis una colectividad de nación democrática.

**POSTEROS TRAJOS DEL CANTÓN.**—Los trabajos de ensanche del camarín, donde está colocada la sublime imagen del inmortal Yupanqui, se está ultimando; parece que en agosto mismo se podrá establecer sin dificultad, según opinión del arquitecto señor P.-

lombó.

El Ilmo. señor Obispo, que

vino en romería, premió vol-

ver para dicho estreno, el que

según columbranos, ha de ser

solemnísimo.

Ya verá coronados sus anhelos el infatigable Guardián,

que fué el principal factor en la realización de esta magna obra.

El efecto remedio denominado la

**PREPARACION DE WAMPOLE**

es un artículo que se puede com-

prar con tanta seguridad y garan-

tía como la harina, artefactos de

soda ó algodón, siempre que pro-

cedan de una fábrica con recono-

cida reputación. No nos conven-

ce exagerar de manera alguna

sus buenas cualidades ó repre-

sentarla como las que no lo

correspondan; pero tampoco ne-

cessitamos de tal ardor. Es tan

sabroso como la miel y contiene

todos los principios nutritivos y

curativos del Aceite de Higado

de Bacalao Puro, con Jarabe de

Hipofisitos Compuesto, Malta y

Cerero Silvestre, y cuan valiosa

debe ser tal combinación de estos

importantes reactivos medicina-

les, es cosa patenté á todo el mun-

do. Es de inapreciable valor a

casos de Anemia, Insomnio, Ma-

Digestión, Afecciones de la San-

gre y los Pulmones. "El Dr. E.

Duenas, de Buenos Aires, dice:

Tengo el gusto de manifestarles

que he empleado con excelentes

resultados en preparación en

los enfermos y en todos ellos ha

servido un resultado altamente

satisfactorio." En las Boticas

de Wambole se venden

los envases de 12 m

# Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

## SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza  
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000	Bs. 25.000.000.
pagado	7.500.000.
Fondo de Reserva	1.000.000.
Previsión	25.000.

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

## EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
á la vista.....	1
á 3 meses plazo.....	3
á 6	4
á 12	5

á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4%

## EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente.....	8
más la comisión del 1% semestral	
Sobre préstamos.....	11
Sobre descuentos.....	10

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, co-branzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, anticipa sobre consignaciones de maderales, giros sobre Londres París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

## Gran Hotel Guibert

## —LA PAZ—

El primero en toda la República

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontraran todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de los monjes concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el—

## Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo de un competente cuerpo de empleados.

My. 14.

## BANCO

DE LA

## Nación Boliviana

Casi la de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.517.000

Dirección teleg. "NAIVANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz, y próximas á establecerse en Riberalta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de créditos. Hace transferencias teleg. y se encarga de cobranzas.

## TARIFA DE INTERESES

ABONA	
Sobre depósitos en cuenta corriente.....	2 % anual
á la vista.....	2
á plazo de tres meses.....	3
seis	4
doce	5

COBRA	
Sobre préstamos.....	11 % anual
avances en cuenta corriente.....	10
Descuentos.....	8

La Paz, septiembre 7 de 1912.

J. 25

Paul d'Alcochete

UNCIA

DE

Paul d'Alcochete

Pongo en conocimiento del público en general que en el importante centro minero de Uncia he instalado un hotel con todo el confort que exige un establecimiento de este género.

Habitaciones cómodas que reúnen todas las condiciones higiénicas. Salones de billares. Comedores amplios y perfectamente atendidos.

Anexo a este establecimiento ofrezco también poner a disposición del público mulos de silla para hacer exploraciones mineras, así como también mulas de carga. Servicio de transporte entre Huanuni y Uncia.

El propietario

Paul d'Alcochete.

## Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS &lt; 6.827.015

## CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

## SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Copiapó, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Rio de Janeiro. São Paulo y Santos.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de febrero de 1912 hasta nuevo aviso:

## EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a la vista..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1

3 meses..... 3

6 "..... 4

12 "..... 5

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4

Sobre Depósitos a